



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL "MOISÉS WOLL DÁVILA"

FECHA : MIERCOLES 02 DE SETIEMBRE DE 2026

HORA : 10:30 A.M.

AGENDA

1. **MEMORANDO N° 000048-2026-GRC/GR** de fecha 09 de julio de 2026, cursado por el Gobernador Regional, Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, mediante el cual remite la propuesta de terna para la designación de Secretario Técnico Suplente de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional del Callao. Estando a la abstención formulada por la abogada Natalia Milagros Huallanca Ortiz, en su condición de Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, para conocer la denuncia contenida en el Expediente N° 026-2026-STPAD, interpuesta en su contra.
2. **OFICIO N° 000220-2026-GRC/CR-GAJS**, de fecha 05 de agosto del 2026 de la Consejera Regional Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado, mediante el cual remite el Dictamen N° 001-2026-GRC/CECyD de fecha 30 de junio del 2026, emitido por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a través de cual resuelve: "RECOMENDAR al Pleno del Consejo, aprobar vía Ordenanza Regional, Declarar de Interés Público y Prioridad Regional el Saneamiento Físico-Legal de los Centros Educativo, así como la reparación, mejoramiento y tratamiento de la infraestructura de la instituciones educativas, como derecho de protección e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el ámbito de la Región Callao".
3. **OFICIO N° 000048-2026-GRC/CR-SSM** de fecha 12 de junio de 2026, cursado por el Consejero Regional Salvatore Salpietro Macchiavello, mediante el cual remite el informe final de la actividad de fiscalización denominada: "Fiscalización



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

de la ejecución física y financiera de las actividades operativas, contratación de bienes y servicios, y uso de recursos públicos en la oficina regional de atención a las personas con discapacidad – OREDIS del gobierno regional del callao, programadas en el POI 2025".

4. Otros asuntos que se pudieran generar durante las estaciones de informes y pedidos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao, aprobado por la Ordenanza Regional N°001 de fecha 14 de enero de 2008, modificada mediante la Ordenanza Regional N°002 de fecha 11 de junio de 2019.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL